



MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

5 de julio de 2018

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
HOME MEAL REPLACEMENT, S.A.**

Muy Sres. Nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **HOME MEAL REPLACEMENT, S.A.** (en adelante “**HMR**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

Por acuerdo del consejo de administración de Home Meal Replacement, S.A. adoptado en su sesión de fecha 3 de julio de 2018, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el 6 de agosto de 2018, a las 10 horas, en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), planta séptima del Parc Empresarial [Av. Via Augusta 15-25](#) y, en segunda convocatoria, el 7 de agosto de 2018, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera.

La sociedad comunica su previsión de celebración de la Junta General en segunda convocatoria. Se adjunta el orden del día de la convocatoria.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Quirze Salomó Gonzalez
Consejero delegado y Presidente del consejo
Home Meal Replacement, S.A.

**CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
HOME MEAL REPLACEMENT, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de HOME MEAL REPLACEMENT, S.A., adoptado en su sesión celebrada el 3 de julio de 2018, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para su celebración en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), planta séptima del Parc Empresarial Av. Via Augusta 15-25, a las 10:00 horas del día 6 de agosto de 2018, en primera convocatoria, y el 7 de agosto de 2018, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente **Orden del día**:

PRIMERO.- Ampliación de capital por importe de 487.680,31.- euros mediante compensación de varios créditos. Emisión de 3.751.387 acciones de 0,13.- € de valor nominal cada una, con prima de emisión de 0,87.- € por cada acción, por lo que el valor total de la emisión será de 3.751.387.-€.

SEGUNDO.- Modificación de los Estatutos Sociales (artículo 5) a fin de su adaptación a la nueva cifra de capital social que se obtenga del aumento de capital mediante compensación de créditos.

TERCERO.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

CUARTO.- Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria.

Derecho de información: en relación con el punto primero del orden del día se hace constar el derecho de todos los Accionistas de examinar en el domicilio social y pedir entrega o envío gratuito de los siguientes informes y documentos:

- a.- Texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del Informe justificativo sobre la misma conforme el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital;
- b.- El Informe del Consejo de Administración a los efectos del artículo 301.2 de la Ley de Sociedades de Capital;
- c.- Certificación del auditor de cuentas de la Sociedad a los efectos del artículo 301.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 5 de julio de 2018.- Quirze Salomó González, Presidente del Consejo de Administración, y Javier Condomines Concellón, Secretario del Consejo de Administración.